

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS en Altar Sonora, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día trece de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron los miembros integrantes del honorable ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **ORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente orden del día.....

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.-Solicitar autorización para que el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil y la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, en su carácter de Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, con fundamento el artículo 61, fracción II, inciso F, y artículo 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora., para que puedan firmar de Convenio para la Operación del Programa Estatal Transforma Sonora en apoyo a los municipios para la obra pública concertada 2023 y 2024.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

-----Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndica procuradora, así como también los regidores C.D. José David López Soto, Lic. Gilberto López Córdova, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, C. Laura Inés Quihuis Mendoza, C. Cesilia Oros Valenzuela y Prof. Jaime Bárcena Neblina, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretaria del H. Ayuntamiento. -----

----- En desahogo del primer y segundo punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, declara que queda instalada la sesión. -----

-----Acto seguido y continuando con el orden del día con el punto número tres, la C. LE. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretaria del H. Ayuntamiento, da lectura al acta anterior la cual fue firmada y aceptada por los integrantes de este H. Ayuntamiento -----

-----Continuando con el orden del día, y para dar desahogo al punto número 4 toma la palabra el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, en su carácter de presidente municipal, el cual expone el punto y después de analizado, se toma el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO UNICO

----- Se aprueba por unanimidad por parte del cuerpo del ayuntamiento la autorización para que el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil y la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, en su carácter de Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, con fundamento el artículo 61, fracción II, inciso F, y artículo 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora., para que

Carla Murillo .C.

Cesilia Oros Valenzuela

puedan firmar Convenio para la Operación del Programa Estatal Transforma Sonora en apoyo a los municipios para la obra pública concertada 2023 y 2024. -----

-----No habiendo más asuntos a considerar y para dar desahogo al último punto del orden del día, el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal, clausura la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del trece de marzo del año dos mil veintitrés, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma, intervinieron ante la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, quien autoriza y da fe-----



L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024



LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES:



C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO



L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.



LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA



C. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA



PROF. JAIME BARCENA NEBLINA



C. CESILIA OROS VALENZUELA